

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A. CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DE 2018**

En Guayaquil, el quince de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en Ciud. La garzota. Av. Hermano Miguel Solar 14, Mz 103 segundo piso habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes los accionistas de la compañía CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S. A., esto es, el señor JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la economista CATERINA DELFINI GARIBALDI, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, Administrador y Auditores correspondiente al ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre la selección de firma de auditores para el ejercicio económico del 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del 2018;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. Posteriormente, de igual manera, se da lectura a los informes del Comisario Principal y Auditores, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas, y en consecuencia, se aprobó el primer punto del orden del día.

El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2017. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2017, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

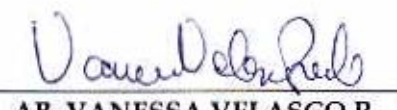
Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día; en ese momento, el Presidente Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2017, se registra una utilidad neta de USD\$ 167.369,26 (ciento sesenta y siete mil trescientos sesenta y nueve 26/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que se sugiere sea distribuido entre los accionistas. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve distribuir este monto tal y como ha sido propuesto.

Posteriormente, se da lectura al cuarto punto del orden del día; esto es conocer y resolver sobre la selección de firma de auditores para el ejercicio económico del año 2018. La señora Desireé Boschetti, propone a la Junta que se elija a los Auditores Externos GAREF CONSULTING CIA. LTDA, para que realicen los informes correspondientes por el ejercicio económico del 2018. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió aprobar la elección de los auditores externos propuestos por la señora Desireé Boschetti.

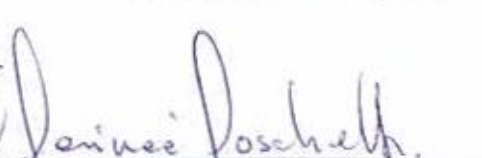
Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir como Comisario Principal al Ing. Guillermo Zorrilla Castro y como Comisario Suplente al Ec. Carlos Balcázar Quimí.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


EC. CATERINÁ DELFINI G.
PRESIDENTA AD-HOC


AB. VANESSA VELASCO P.
SECRETARIA AD-HOC


JOSE E. BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA


JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA